



DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2017

Lugar, fecha y carácter:

Esta Junta General de CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 19 de junio de 2017, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Asistencia:

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes (44 accionistas): 67,96 %
- Accionistas representados (185 accionistas): 24,73 %

El capital presente o representado ascendió a 54.037.370 euros, que representan un total de 54.037.370 acciones, es decir, el 92,69 % del Capital Social, del que un 67,96% correspondió a los accionistas presentes y un 24,73% a los representados.

Constitución de la Junta:

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró válidamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Presidencia y Mesa de la Junta:

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado, y la Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por los miembros del Consejo de Administración: D. Juan March Delgado (Copresidente), D. Juan March de la Lastra (Vicepresidente), D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (Consejero Delegado), D. José Domingo de Ampuero y Osma, D. Ramón Carné Casas, Dña. Cristina Garmendia Mendizábal, D. Calos González Fernández, D. Juan March Juan, D. José Nieto de la Cierva, D^a Claudia Pickholz y por el Consejero Secretario, D. José Ramón del Caño Palop.

Votaciones y acuerdos:

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes votaciones:

1º- Por mayoría de 54.031.588 votos a favor, 4.490 votos en contra y 1.292 abstenciones.

2º- Por mayoría de 54.031.588 votos a favor, 4.490 votos en contra y 1.292 abstenciones.

3º- Por mayoría de 53.369.291 votos a favor y 668.079 votos en contra.

4º- Por mayoría de 54.031.080 votos a favor y 6.290 votos en contra.

5º- Reelección y categoría de los Consejeros

5.1. Reelegir Consejero de la Sociedad, por un período de cuatro años, a D. José Domingo de Ampuero y Osma (Consejero independiente). Por mayoría de 53.777.797 votos a favor, 244.297 votos en contra y 15.276 abstenciones.

5.2. Reelegir Consejera de la Sociedad, por un período de cuatro años, a D^a Cristina Garmendia (Consejera independiente). Por mayoría de 53.679.854 votos a favor, 337.750 votos en contra y 19.766 abstenciones.

5.3. Reelegir Consejero de la sociedad, por un período de cuatro años, a D. José Ramón del Caño Palop (Consejero ejecutivo). Por mayoría de 53.816.255 votos a favor, 205.839 votos en contra y 15.276 abstenciones.

6º- Por mayoría de 52.837.442 votos a favor, 1.171.938 votos en contra y 27.990 abstenciones.

7º- Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros y actualización del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros en su condición de tales.

7.1. Modificación de la Política de Remuneraciones. Por mayoría de 53.997.502 votos a favor, 38.068 votos en contra y 1.800 abstenciones.

7.2. Actualización del importe máximo de la remuneración anual. Por mayoría de 54.013.112 votos a favor, 22.458 votos en contra y 1.800 abstenciones.

8º- Por mayoría de 53.544.844 votos a favor, 486.236 votos en contra y 6.290 abstenciones.

9º- Por mayoría de 53.958.332 votos a favor y 79.038 votos en contra.

10º- Por mayoría de 54.032.880 votos a favor y 4.490 votos en contra.

11º- Por mayoría de 54.032.880 votos a favor y 4.490 votos en contra.

Los acuerdos aparecen recogidos en otro subapartado de este apartado de la página web de Alba, relativo a la "Junta General".